

Minuta número 31
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de octubre de 2017
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el día once de octubre del año dos mil diecisiete, en el salón cinco del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:--

La secretaría pasó lista de asistencia, y siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos se declaró el quórum legal, con la presencia de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración, al no registrarse participaciones, se sometió a votación el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número treinta, levantada con motivo de la reunión verificada el cuatro de julio del año en curso, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión; así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un solo acto, sometió a votación ambas propuestas aprobándose por unanimidad de votos, sin discusión.-----

En el tercer punto del orden del día la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria Nueva Alianza, a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que se atiendan con calidad durante los Ciclos Escolares dos mil diecisiete-dos mil dieciocho y dos mil dieciocho-dos mil diecinueve, y se incrementen en cantidad, las escuelas públicas de educación básica participantes en el Programa Escuelas de Tiempo Completo hacia el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, la cual se dio por radicada. Enseguida la diputada Leticia Villegas Nava propuso como metodología, instalar una mesa de trabajo de forma permanente, a fin de que se hagan llegar las observaciones y comentarios pertinentes al tema contenido en la propuesta del punto de acuerdo y estar en posibilidad de tomar los acuerdos respectivos en su caso. Una vez lo anterior, la presidencia consultó si alguna diputada o diputado deseaba registrarse en cuanto a la propuesta de metodología, al no registrarse participaciones, solicitó a la secretaría recabara la votación a efecto de aprobar o no la metodología en los términos expuestos, por lo que una vez recabada la votación, ésta resultó aprobada por unanimidad de cinco votos.-----

En el cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa mediante la cual se reforman los artículos tres fracciones cinco y doce, veinticinco fracciones tres y cuatro, y la denominación del capítulo seis por la de Fomento a la Cultura de la Paz en el Entorno Escolar, con los artículos cuarenta y cinco, cuarenta y seis y cuarenta y siete, se adicionan las fracciones trece y catorce al artículo tres y la fracción seis al artículo veinticinco, los artículos cuarenta y ocho y cuarenta y nueve, y el capítulo siete denominado Responsabilidades, con los artículos cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres y cincuenta y cuatro; de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por esta Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, la presidencia, sometió a consideración el proyecto de dictamen en lo general, al no registrarse participaciones, solicitó a la secretaría recabara votación, misma que resultó aprobada en lo general por unanimidad de votos, a continuación la presidencia, puso a discusión el proyecto de dictamen en lo particular, registrándose la intervención de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, para reservarse el artículo tres fracciones uno y catorce; así como el artículo cuarenta y seis del proyecto de decreto, una vez sometidas a votación, resultaron aprobadas por unanimidad de votos; la diputada Estela Chávez Cerrillo, para reservarse en la parte del dictamen e incorporar la parte conducente que derivó del foro en el tema de la cultura de la paz, votación que resultó aprobada por unanimidad de votos; el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para reservarse los artículos tres fracción catorce; veinticinco fracciones seis y cuarenta y seis; en relación al artículo veinticinco también el diputado Alejandro Trajo Ávila formuló reserva, por lo que una vez votadas, resultaron aprobadas por unanimidad de votos, y de la diputada Leticia Villegas Nava, para reservarse el capítulo cinco y los artículos treinta y siete y treinta y nueve, una vez puestos a votación resultaron aprobados por unanimidad de votos; la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados y dejó a disposición de la presidencia del Congreso del Estado el dictamen aprobado para que fuese agendado en la sesión ordinaria correspondiente.-----

La diputada Elvira Paniagua Rodríguez se retiró de la presente reunión con permiso de la presidencia.-----

En el punto relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las diez horas con veintiuno minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del Secretario Técnico de esta Comisión. -----

Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta

Alejandro Trejo Ávila
Diputado Secretario